Resolución Suprema Nº 189-2024-RE

Lima, 14 de octubre de 2024

VISTA:

La Resolución Suprema N° 150-2024-RE, que aprueba el número de vacantes por categoría para los funcionarios del Servicio Diplomático de la República aptos para ser ascendidos con fecha 01 de enero de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, por necesidad del Servicio, se ha dispuesto la ampliación de las vacantes para el proceso de promociones del Servicio Diplomático de la República, de los funcionarios diplomáticos aptos para ser ascendidos con fecha 01 de enero de 2025, a las categorías de Embajador y Ministro;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE, así como su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 130-2003-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ampliar el número de vacantes para el proceso de promociones de los funcionarios diplomáticos aptos para ser ascendidos, con fecha 01 de enero de 2025, en las siguientes categorías del Servicio Diplomático de la República:

Para la categoría de	Número de Vacantes
- Embajador	03
- Ministro	02

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

ELMER SCHIALER SALCEDO
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
14 OCT 2024
RS No. 189 / RE